



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2016

**PROPONEN REFORMA PARA ACELERAR INVESTIGACIONES Y
FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

- **Diputada Alejandra Ang propone agilizar auditorías, facilitar denuncias ciudadanas y fortalecer las facultades de investigación de la ASEBC**
- **La propuesta retoma las recientes reformas aprobadas a nivel federal en materia de fiscalización**

Mexicali, B.C., miércoles 24 de junio de 2026.- Con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, la diputada Alejandra Ang Hernández presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, orientada a modernizar y hacer más eficiente el trabajo de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC).

La propuesta retoma las recientes reformas aprobadas a nivel federal en materia de fiscalización, con el objetivo de mantener la armonización normativa y dotar a Baja California de herramientas que permitan una supervisión más ágil, efectiva y acorde con los avances tecnológicos.

Entre los principales cambios, la iniciativa contempla la incorporación de medios electrónicos en los procesos de fiscalización, lo que permitirá realizar notificaciones digitales, reducir tiempos administrativos y brindar mayor certeza jurídica a las entidades fiscalizadas y a la ciudadanía.

También propone establecer plazos más claros para el envío de dictámenes técnicos relacionados con observaciones no solventadas, con el fin de agilizar la transición entre los procesos de auditoría e investigación y evitar retrasos que puedan afectar el seguimiento de posibles responsabilidades administrativas.

La reforma busca fortalecer las facultades de investigación de la Auditoría Superior del Estado, al permitir que las indagatorias por presuntas faltas administrativas graves puedan iniciarse de oficio o a partir de denuncias ciudadanas, sin depender exclusivamente de los resultados de una auditoría o de un ejercicio fiscal determinado.

Otro de los aspectos relevantes consiste en facilitar la participación ciudadana mediante la habilitación de canales de comunicación e instrumentos tecnológicos para la presentación de denuncias relacionadas con el uso indebido de recursos públicos, promoviendo una vigilancia más cercana y efectiva del ejercicio gubernamental.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Alejandra Ang señaló que esta iniciativa busca consolidar un modelo de fiscalización moderno, eficiente y preventivo, que fortalezca las capacidades institucionales de la ASEBC, contribuya a una mayor transparencia en el manejo de los recursos públicos y refuerce la confianza de la ciudadanía en las instituciones.